



152
3 sub Comandos
y lo

Juicio No. 09310-1989-0089

SALA ESPECIALIZADA DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE LA CORTE

PROVINCIAL DE JUSTICIA DE GUAYAS. Guayaquil, martes 26 de enero del 2021, a las 16h27.

VISTOS.- Agréguese a los autos el escrito presentado por la parte accionada con el que interpone acción extraordinaria de protección. De conformidad con lo prescrito en los incisos primero y penúltimo del Art. 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional en concordancia con los Arts. 46 y 47 de la Codificación del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional (S-R.O.# 613, 22-X-2015) y el numeral 42 de la sentencia No. 001-10-PJO-CC expedida en el caso No. 0999-09-JP por la Corte Constitucional del Ecuador para el período de Transición (2do. S-R.O.# 351, 29-XII-2010), se dispone que se remita el expediente a la Corte Constitucional, previo cumplimiento por la actuaria, en cuanto a la obtención de las copias certificadas de las resoluciones de primera y segunda instancia, y demás piezas procesales necesarias para su ejecución, las que deberán ser enviadas a la jueza de primer nivel. Téngase en consideración la casilla judicial No. 403 y los correos electrónicos documentacionlegal@andinanet.net, cmanrique.s@andinanet.net y Manrique-asociados@outlookl.com que señala la parte recurrente para recibir notificaciones, así como la autorización conferida a los abogados Giovanna Manrique de Vayas y Carlos Manrique Suárez. **Notifíquese.-**

ESPINOZA PINO IVAN ALFREDO

JUEZ(PONENTE)

ARMIJO BORJA GIL MEDARDO

JUEZ DE SALA ESPECIALIZADA DE CIVIL Y MERCANTIL

GONZALEZ ALARCON HUGO MANUEL

JUEZ DE SALA ESPECIALIZADA DE CIVIL Y MERCANTIL

FUNCIÓN JUDICIAL



141516791-DFE

153
Cantos
Manrique y
Suarez

En Guayaquil, jueves veinte y ocho de enero del dos mil veinte y uno, a partir de las catorce horas y veinte y cuatro minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: BANCO DEL PACIFICO S.A. en el casillero No.1150, en el correo electrónico notificaciones@juridicolopezysociados.com; notificaciones@lpzlaw.com. CARLOS MANRIQUE CANTOS CARLOS MANRIQUE CANTOS en el casillero No.403, en el correo electrónico documentacionlegal@andinanet.net, cmanrique.s@andinanet.net, Manrique-asociados@outlookl.com. CARLOS MANRIQUE CANTOS en el casillero No.1697, en el casillero electrónico No.0918655234 correo electrónico manrique-asociados@outlook.com, documentacionlegal@andinanet.net. del Dr./Ab. CARLOS ALBERTO MANRIQUE SUAREZ; Certifico:

ELBA DOLORES DE LAS MERCE ANDRADE TERAN

SECRETARIO

FUNCIÓN JUDICIAL

DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por
ELBA DOLORES
DE LAS
MERCEDES
ANDRADE TERAN
C=EC
L=GUAYAQUIL
CI
0909481343